

Quito, 17-08-2015

Señor
RICARDO ENCALADA SARABIA
GERENTE GENERAL
Ciudad

Yo, ZAMBRANO MARCELO AMADA JACQUELINE, portador de la cédula de ciudadanía No. 171452831-0, comunico a Usted, que he procedido a ceder...el...Acción (es) con todos los derechos al señor ZORRILLA PINOY LUIS ANTONIO, portador de la cédula de ciudadanía No. 080146295-3, mediante inversión nacional.

Esta transferencia de acción, agradeceré sea registrada en el correspondiente libro social de MIGRATAXI S.A.; así como sea comunicada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



CEDENTE
Nombre: Zambrano M. Amada J.
No. C. C. 171452831-0



CESIONARIO
Nombre: ZORRILLA PINOY LUIS A.
No. C. C. 080146295-3

CONYUGE DEL CEDENTE
Nombre:
No. C. C.

Quito, 21-Agosto-2015

Señor
RICARDO ENCALADA SARABIA
GERENTE GENERAL
Ciudad

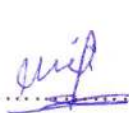
Yo, ROCHA MOLINA MIGUEL HERIBERTO, portador de la cédula de ciudadanía N° 171159418-2, comunico a Usted, que he procedido a ceder 01, Acción (es) con todos los derechos al señor CHIMBO CHELA WILDER FILADELFO, portador de la cédula de ciudadanía N° 020186710-8, mediante inversión nacional.

Esta transferencia de acción, agradeceré sea registrada en el correspondiente libro social de MIGRATAXI S.A; así como sea comunicada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


.....
CEDENTE

Nombre: MIGUEL ROCHA MOLINA
N°. C.C. 171159418-2


.....
CESIONARIO

Nombre: WILDER CHIRBO CHELA
N°. C.C. 020186710-8

.....
CONYUGE DEL CEDENTE

Nombre:
N°. C.C.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4^o Pág. 10 Acta 1

En Llano Chico Provincia de Pichincha
hoy día 13 de Febrero de mil novecientos veintiuno
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Heriberto Rocha Molina
Molina nacido en Mulabon el 1^o de Enero
19 74 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión profesora
con Cédula N° 1731446-2 domiciliado en Quito de estado
anterior soltero hijo de José Carlos Rocha
y de María Elena Molina
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mariana Elena Gallegos
Condor nacida en Llano Chico el 18 de Enero
19 74 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión profesora
con Cédula N° 1715527-7 domiciliada en Llano Chico de estado m
rior soltera hija de Augusto Gallegos Condor
y de Mario Beatriz Condor
LUGAR DEL MATRIMONIO: Llano Chico FECHA: 13 de febrero 1996
En este matrimonio legitimaron a sus hij... comun llamad.....

FECHA DE AREA DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DE LA PARROQUIA DE
LLANO CHICO.- Llano Chico 6 de marzo del 2013.- RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante e
Notario Primero, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha de fecha 13 de febrero del 2013, se declara disuelt
la SOCIEDAD CONYUGAL del matrimonio entre MIGUEL HERIBERTO ROCHA MOLINA con MARI
CLARA GALLEGOS CONDOR de conformidad con el numeral 13 del Art.18 de la Ley Notarial del 18 d
Noviembre de 1996.- Documento que se archiva con el No 2013-23543.Dr.RP.



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 023543

Inscripción de Sentencias

REGISTRO

CÓDIGO 2

FIRMAS:

Que es el copio que se emite de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que recae en el servicio

C. E. R. I. C. I. C.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

FECHA DE AREA

FECHA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



06 MAR 2013

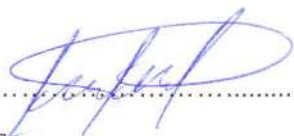
Quito, 21- Agosto - 2015

Señor
RICARDO ENCALADA SARABIA
GERENTE GENERAL
Ciudad

Yo, ROCHA MOLINA MIGUEL HERIBERTO, portador de la cédula de ciudadanía N° 171159418-2, comunico a Usted, que he procedido a ceder 08 Acción (es) con todos los derechos al señor ROCHA CAIZA CESAR ENRIQUE, portador de la cédula de ciudadanía N° 050121426-6, mediante inversión nacional.

Esta transferencia de acción, agradeceré sea registrada en el correspondiente libro social de MIGRATAXI S.A; así como sea comunicada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


CEDENTE

Nombre: MIGUEL ROCHA MOLINA
N° C.C. 171159418-2


CESIONARIO

Nombre: CESAR ROCHA CAIZA
N° C.C. 050121426-6

CONYUGE DEL CEDENTE

Nombre:
N° C.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4^o Pág. 10 Acta 1

En Llano Chico Provincia de Pichincha
hoy día 13 de Febrero de mil novecientos veintiuno
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Miguel Heriberto Rocha
Molina nacido en Mulatos Estero el 1^o de Enero
19 72 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión apoderado
con Cédula N° 7.187.941.9-2 domiciliado en Quito de eslo
anterior Mulatos hijo de José Carlos
y de María Elena
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: María Elena Gallegos
Condor nacida en Llano Chico el 18 de Enero
19 72 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión estudiante
con Cédula N° 7.187.552.1-9 domiciliada en Llano Chico de estado ci
rior de Estero hija de Francisco Gallegos
y de Milano Beatriz
LUGAR DEL MATRIMONIO: Llano Chico FECHA 13 de Febrero 1991
En este matrimonio legitimaron a sus hijas conmutadas llamadas

FECHA DE AREA DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DE LA PARROQUIA DE
LLANO CHICO.- Llano Chico 6 de marzo del 2013.- RAZON: Mediante escritura pública celebrada ante el
Notario Primero, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha de fecha 13 de Febrero del 2013, se declara disuelt
la SOCIEDAD CONYUGAL del matrimonio entre: MIGUEL HERIBERTO ROCHA MOLINA con MAR
CLARA GALLEGOS CONDOR de conformidad con el numeral 13 del Art.18 de la Ley Notarial del 18 d
Noviembre de 1996.- Documento que se archiva con el No. 2013-23543.Dr.RP.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Nº 023543
Inscripción de Sentencias
REGISTRO
CÓDIGO 2

FIRMAS:

Que es del cupo que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Registral de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
y Cedulación, que recae en el área
Piso: ☐ Registrado
NACIONALIDAD: ☐ Ecuatoriana
DIRECCION PROVINCIAL: ☐ Pichincha
REANUDA CIVIL: ☐ Llano Chico
REANUDA DE AREA: ☐ Llano Chico



06 MAR 2013